CARTA DE COMPROMISO

4.1.2. FACTORES TÉCNICOS (49 PUNTOS)

LOTE 3 CAMILLA DE TRANSPORTE
OFRECEMOS UN AÑO ADICIONAL DE GARANTÍA

Para la asignación de puntaje adicional referente a la acreditación de los factores técnicos adicionales, el proponente deberá presentar mediante documento firmado por el representante legal, en el cual presente su oferta indicando la siguiente información:

Los criterios para tener en cuenta desde el componente técnico / calidad son los siguientes:

LOTE	EQUIPO	DESCRIPCIÓN DE PONDERACIÓN	PUNTOS
TOTALIDAD DE LOTES		1 año más de garantía.	20

Nota 1: Las Capacitaciones que se llevarán a cabo serán coordinadas con el Supervisor de Contrato definido por la Subred y no podrán ser diferentes a las pactadas en este criterio.

Nota 2: Los puntajes serán asignados teniendo en cuenta el resultado del cumplimiento o no de lo solicitado en este apartado, mediante documento diligenciado bajo juramento y firmado por parte del representante legal del oferente y/o interesado.

Nota 3: Los criterios ponderables que se relacionan en la tabla precedente, se deberán acreditar con la carta de compromiso de entrega de los accesorios suscrita por el representante legal y el catálogo de la referencia ofertada, adjuntando el soporte respectivo.

Nombre del proponente:	MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS
Representante Legal:	Andrés Felipe Ballen Rincón
C.C:	1.015.394.248 de Bogotá
Nit	800.228.667-4
Celular	310 8035265
Correo Electronico	dirlicitacionpublica@gmail.com